

## MOVIMIENTO DE EXPEDIENTE

CODIGO		ENTIDAD-UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA		
8000-35-0000		DIRECCION DE PLANIFICACION EDUCATIVA (DIPLAN)	13	8	2025
CODIGO		PROCEDENCIA			DOCUMENTO No.
8135-000		DIRECCION DE PLANIFICACION EDUCATIVA (DIPLAN)			OFECIO DIPLAN-A-447
CODIGO		CLASE DE CORRESPONDENCIA			Prioridad
43		OFICIO			ALTA

Asunto BECAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Descripción DE MANERA ATENTA SE TRASLADA OFICIO DIPLAN-A-4476-2025 EN RELACIÓN AL PADRON DE BECAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Remitente LCDO. FRANCISCO ALFREDO SAPÓN ORELLANA

## DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL DOCUMENTO

No.	Fecha del Movimiento	Estado / Marginado	Movimiento Realizado por:	Asignado a / Observaciones	Usuario	No.
19	25/11/2025 16:21:27	DOCUMENTO ADJUNTO / SEGUIMIENTO	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION EN CHIQUIMULA	Lic. Francisco Alfredo Sapón Orellana (Director de la Dirección de Planificación -DIPLAN- ) / PADRÓN DE BECAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MES DE OCTUBRE 2025; CON DOCUMENTO: OFICIO NO. 0067-2025-CBED-DIDEDUC	SZVILLEDA	1
18	31/10/2025 11:59:25	DOCUMENTO ADJUNTO / SU CONOCIMIENTO	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION EN GUATEMALA SUR	Lic. Francisco Alfredo Sapón Orellana (Director de la Dirección de Planificación -DIPLAN- ) / ENVIO PADRON DEL PROGRAMA DE BECA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS, MES DE OCTUBRE 2025; CON DOCUMENTO: OFICIO NO. 217-2025 APA-SUBFOCE-DDEGSUR	ECHOCC	5
17	30/10/2025 10:50:46	DOCUMENTO ADJUNTO / SEGUIMIENTO	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION EN GUATEMALA ORIENTE	Lic. Francisco Alfredo Sapón Orellana (Director de la Dirección de Planificación -DIPLAN- ) / RESPETUOSAMENTE SE TRASLADA EL PADRÓN DE ALUMNOS DEL PROGRAMA DE BECAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE.	MAMUNOZ	16

## OBSERVACIONES



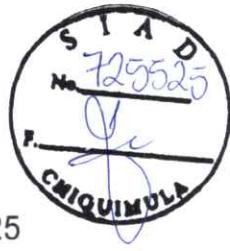
ELABORADO

REVISADO

AUTORIZADO



# Ministerio de Educación



Chiquimula, 21 de noviembre de 2025  
OFICIO No. 0067-2025-CBED-DIDEDUC

Licenciado  
Francisco Alfredo Sapón Orellana  
Director General -DIPLAN-  
Ministerio de Educación

Reciba un atento y cordial saludo del equipo de trabajo de la Dirección  
Departamental de Educación de Chiquimula.

En seguimiento a Oficio DIPLAN-A-4476-2024 y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 10, numeral 15 Ley de acceso a la Información Pública, atentamente se informa que el padrón de becas para Estudiantes con Discapacidad no tuvo movimiento en el mes de Noviembre de 2025, debido a que no hubieron pagos durante este mes.

Sin otro particular, más que agradecer su atención.

Atentamente,

Lcda. Sindy Zucely Villeda Moreno  
Comité de becas



Lcda. Ada Cristina Gregorio García  
Comité de becas



TCD. Miguel Ángel Rodas Cruz  
Comité de becas

Dra. Angela del Rosario García de Verbena  
Directora Departamental de Educación de Chiquimula

c.c. Archivo